



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 215

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Oaxaca, a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a los Presidentes Municipales del Estado de Oaxaca, para que conjunten esfuerzos y elaboren un Protocolo en el que se establezcan las acciones urgentes frente a casos de violencia política contra las mujeres, con el fin de prevenir y evitar daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas, en los siguientes términos:

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE OAXACA, DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA, DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA ATIENDAN Y DIFUNDAN EL PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, EN TANTO SE ELABORE UNO PROPIO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS OBSTÁCULOS QUE LAS MUJERES ENFRENTAN EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES Y CONSTRUIR Y FOMENTAR LA IGUALDAD, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS POLÍTICO ELECTORALES.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 215

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 29 de marzo de 2017.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.



DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
SECRETARIA.



DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA.



DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
SECRETARIA.